

### **3ª SESION DEL FORO PERMANENTE SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES**

Panel #1: Reparaciones, Desarrollo Sostenible y Justicia Económica.

**Intervención De La Representacion Del Estado Guatemala:**

**Comisionado Presidencial Sr. Carlos Arana Baltazar.**

Ginebra, 17 de abril de 2024.

**Seremein lun Bungiyu Uguchili, hau sun Hahari Wagübürigun luagun lürüwan  
dasi le, Busutina lun gürirügüwou,**

*(Agradezco al Creador y Formador, a los Ancestros por esta 3ra sesión del Foro,  
Reciban cada uno de ustedes un cordial saludo) -Idioma Garífuna-*

Me congratulo con los miembros de este honorable Foro y Felicito a la Señora presidenta por asumir tan digno cargo.

Gracias Señor presidente por el espacio.

Históricamente, a pesar de la modernidad y las nuevas tecnologías, los Afrodescendientes han sido invisibilizados por la falta del reconocimiento de sus Derechos. En aras de reivindicación, el Estado de Guatemala ha reconocido la presencia del Pueblo Garífuna desde 1996 y marcó un hito importante en el país, luego del último censo del 2018, al incorporar la variable afrodescendiente a las estadísticas oficiales.

En los últimos 10 años, se han realizado acciones conjuntas, para visibilizar la presencia del pueblo afrodescendiente en Guatemala, muchas de ellas, han sido entre instituciones del Estado con organizaciones de sociedad civil, promoviendo instrumentos como: la Agenda de la Mujer Garífuna y Afrodescendiente, así mismo, la construcción del diagnóstico titulado: Diagnóstico situacional como ruta para implementar acciones de Reconocimiento.

Señor presidente, Para que las reparaciones se den de manera progresiva y a beneficio de los pueblos afrodescendientes del mundo, es necesario insistir en el reconocimiento de la presencia negra en los territorios y en la recuperación de la memoria histórica de los pueblos Afro, para su implementación y desarrollo en los sistemas educativos.

Por esta razón, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), cumpliendo con su mandato, Acompañó al Ministerio de Relaciones Exteriores en la instauración del “Instituto Centro Caribeño de Derecho Internacional”, Instancia que se encarga actualmente de recopilar datos sobre la afrodescendencia.

Para Cerrar.

Deseo mencionar que, El Organismo Judicial (OJ) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) durante el año dos mil veintitrés, impulsaron procesos formativos centrados en la historia, identidad y cosmovisión del Pueblo Garífuna y afrodescendiente, dirigidos a magistrados y jueces.

Reiteramos el compromiso del Estado de Guatemala con la población afrodescendiente a nivel nacional e internacional, incluyendo la adopción de la Declaración sobre los Derechos Humanos de los afrodescendientes y el segundo decenio.

Muchas gracias.